



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual (POA), correspondiente a la Unidad de Auditoría Interna (AI) del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), gestión 2015.

La Unidad de Auditoría Interna (AI) del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), en cumplimiento a los numerales 304.01, 304.02 y 304.06 de las Normas de Auditoría Gubernamental, lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) y Nota CGE/SCCI-040-78/2014 de 13/08/2014, emitidas por la Contraloría General del Estado, elaboró su Planificación Estratégica con cobertura 2014 - 2016 y la Programación Operativa Anual 2015, con objeto de ejecutar sus actividades de control interno posterior, según lo establece el Art. 15 de la Ley 1178 (SAFCO).

La presente formulación obedece a un análisis de priorización de las auditorías a efectuarse.

El enfoque que fundamenta el POA de la gestión 2015, se orienta a la ejecución de las siguientes actividades:

- Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- Auditorías Operativas.
- Auditorías Especiales.
- Seguimientos a la implantación de recomendaciones emitidas en los informes de auditoría.

Es importante anotar, que tanto la planificación estratégica 2014 - 2016 y el POA 2015, constituyen lineamientos y plan de acción, destinados a fortalecer el control interno de las operaciones y procesos que ejecuta el Servicio de Impuestos Nacionales, en pos del cumplimiento de sus resultados programados.

La Paz, 30 septiembre de 2014


Lic. Eleuterio Ramirez Chura
AUDITOR INTERNO
CAUB. 053 - CAULP. 085
RAIG - 00068 - 290
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES